

**“Evaluación específica del desempeño del fondo de aportaciones para los servicios de salud (FASSA) en el ámbito estatal para las 5 (cinco) entidades federativas: Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Oaxaca y Quintana Roo, en el marco del PAE 2021, numeral 59 Anexo 2f, con antecedente en el PAE 2020, en el numeral 60”**

**Posición Institucional<sup>1</sup>**

FECHA: 14/06/2022

**Datos generales**

Entidad *Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México*  
Nombre del Responsable de esta Unidad *Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno*

Tipo de Evaluación **Evaluación específica del desempeño de los FAF**

Año de la Evaluación **2019 - 2020**

Responsable de la emisión de comentarios **Juan Pérez Zárate Subdirector de Finanzas**

**Comentarios específicos a la Evaluación**

#	Apartado	Comentarios
1	<b>Características del Fondo</b>	<p>Buena descripción del contexto general del fondo. Integra los elementos necesarios para conocer el origen y los objetivos del fondo.</p> <p>Asimismo, se apoya de los conceptos que el material proporcionado por el Organismo aporta, con la finalidad de desarrollar los propósitos generales del fondo.</p> <p>Desagrega el concepto de servicios de salud, como tema fundamental para entender la naturaleza fondo, lo cual resulta algo práctico y fundamental.</p> <p>Utiliza elementos normativos para la descripción de los objetivos, con el fin de dar mayor veracidad al tema.</p>
2	<b>Contribución y destino</b>	<p>Diagnóstico: Toma en consideración los elementos otorgados por el Organismo y valida la manera de ejecución del programa, al no tener información específica del fondo en ciertos rubros.</p> <p>El documento actualiza la descripción en la distribución de las aportaciones del Fondo, con base en lo que se había</p>

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas. El presente formato se sugiere como un referente para presentar dicha opinión.



#	Apartado	Comentarios
		descrito en el anterior documento, lo cual resulta acertado, ya que da mayor claridad y transparencia. Utiliza tablas de apoyo y esto ayuda al entendimiento de los montos destinados al fondo y su distribución.
3	<b>Gestión</b>	Actualizan los procesos de gestión del fondo en comparación al anterior producto y esto le da mayor congruencia y sentido a la descripción de los procesos. Hacen la separación del proceso de gestión a nivel Federal y a nivel Local aportando a diferencia del anterior documento, una mayor claridad de los niveles de gestión de los recursos y procedimientos.
4	<b>Generación de información y rendición de cuentas</b>	La actualización de la información reforzó el desarrollo del tema y esto ayuda a la comprensión del mismo. La complementación de información en el desarrollo del tema con los materiales entregados por el Organismo dio mayores elementos para reforzarlo, en comparación al producto anterior. Revisar ortografía y el formato del texto (espacios, letras mayúsculas).
4	<b>Orientación y medición de resultados</b>	La actualización de la información reforzó el desarrollo del tema y esto ayuda a la comprensión del mismo. La complementación de información en el desarrollo del tema con los materiales entregados por el Organismo dio mayores elementos para reforzarlo, en comparación al producto anterior. Revisar ortografía y el formato del texto (espacios, letras mayúsculas).
5	<b>Conclusiones</b>	Se actualizó el contenido con la información proporcionada por el Organismo y por consecuente el desarrollo del tema con base a los indicadores tiene una mayor congruencia y se presenta más completo. En general se anexa de manera correcta. Revisar ortografía y el formato del texto (espacios, letras).
6	<b>Anexos</b>	Los anexos ayudan a medir de manera cuantificable los puntos importantes del Fondo, como los son los procesos de gestión, distribución de recursos, propósitos y objetivos, entre otros. Son oportunos y entendibles. Son congruentes con la información presentada en el desarrollo del producto.

**1. Uso de los hallazgos de la evaluación (\*)**

**Cuadro 1. Principales mejoras por realizar por la entidad federativa**

Apartado/Sección	Texto de la Recomendación	Punto de vista de la entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
------------------	---------------------------	------------------------------	---

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Unidad de Análisis Económico  
Dirección General de Evaluación del Desempeño

<b>Contribución y destino</b>	<b>Integrar diagnóstico en un solo documento de actualización trienal que sea referente para la planeación contemplando recursos disponibles vs óptimos</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Implementar mecanismos de integración, a fin de integrar un diagnóstico general, que forme parte del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal.</b>
	<b>Incluir en los manuales de los SSPCDMX información relacionada con la atención a demandas de recursos humanos en zonas de urbanización reciente.</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Hacer un análisis de las demandas a fin de que sean consideradas en futuras actualizaciones de los manuales del Organismo.</b>
	<b>Generar Programa Sectorial de Salud de la entidad con un diagnóstico amplio y actualizado, que describa la situación en temas de salud al inicio de la administración, así como el Fin y los Propósitos que se pretenden alcanzar.</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Implementar mecanismos de integración, a fin de integrar un diagnóstico general, que forme parte del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal.</b>
	<b>Generar información desagregada por UA y distribución geográfica para comparar la distribución de los recursos en el territorio y con ello hacer observables</b>	<b>Con salvedad de opinión.</b>	<b>Se tomará en consideración la recomendación, no obstante, la normatividad que aplica para la elaboración, integración del presupuesto, en el ámbito local y federal no obliga a este Organismo</b>



# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

	las desigualdades en la prestación de los servicios.		a desagregar los recursos, mediante una distribución geográfica.
	Orientar la planeación de recursos considerando el mediano plazo, la transición epidemiológica de la entidad y los cambios en la estructura de la población para responder oportunamente a los problemas de salud de la población.	Con salvedad de opinión.	Dentro de la previsión de recursos que se realiza, en la cual interceden de manera directa las áreas operativas, es complejo contar con un panorama certero respecto a los diversos factores de la epidemiología mundial, ya que estos influyen directamente en la salud de la población, sin embargo, al tratarse de fenómenos internacionales, no pueden ser previsibles para este Organismo.
Gestión	Generar documentos normativos que permitan identificar los procesos en los que se involucra el Fondo (asignación, ejercicio, seguimiento, monitoreo y evaluación, y transparencia).	Con salvedad de opinión.	Se tomará en consideración la recomendación, no obstante, la normatividad que aplica para el ejercicio de los recursos no obliga a este Organismo a implementar normatividad específica para el ejercicio de estos.
	Generar documentos que delimiten hacia dónde se pueden orientar los recursos del FASSA relacionados con los gastos de Operación	Con salvedad de opinión.	De conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal el ramo 33 y en específico el Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSA) cuenta con fines específicos para su aplicación, por lo que se considera que la presente recomendación se ha cumplido cabalmente.







	Ampliar o regularizar las plazas pagadas con recursos del FASSA para que los ingresos de los trabajadores no se vean amenazados por cambios en los recursos INSABI u otra fuente.	Desacuerdo	Las plazas financiadas con recurso del FASSA se encuentran debidamente autorizadas por la Secretaría de Salud Federal, por lo que no habría que ampliar o regularizar alguna de ellas, por lo que respecta a las fuentes de financiamiento estas plazas no han sufrido modificaciones y/o en su caso falta de pago para los trabajadores que las cubren, ya que, las nóminas se encuentran programadas de acuerdo al calendario de ministración que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cada año.
Generación de información y rendición de cuentas	Insertar en la plantilla variables que permitan desagregar más las medidas de desempeño, como sexo, edad, asiduidad, etc., lo que permitirá diseñar políticas con perspectivas diferentes.	De acuerdo	Se realizarán las gestiones pertinentes para realizar la inserción de las medidas recomendadas.
	Desarrollar un mecanismo específico de participación ciudadana que se vincule con el seguimiento financiero de los ciudadanos	Con salvedad	Se cuenta con el aval ciudadano, para la participación ciudadana, que No esta ligado financieramente o administrativamente a ningún proceso Las unidades médicas solo reciben en especie (insumos, mantenimiento, sueldo



			de personal, etc.) por lo que no cuentan con información financiera que pueda vincularse entre el aval ciudadano y un seguimiento financiero.
	Incluir dentro de la página de los SSPCDMX los documentos de planeación, diagnóstico y monitoreo del Fondo en un formato de libre acceso y con visibilidad en la página, información sobre los indicadores de salud, o en su caso un vínculo a la página de las estadísticas a cargo de la DGIS de la SSA.	De acuerdo	Se implementarán las gestiones necesarias para adjuntar en la página de los Servicios de Salud Pública los documentos solicitados y los vínculos a las páginas correspondientes.
Orientación y medición de resultados	Desarrollar un método para referir los resultados de las medidas de calidad directamente a los servicios de salud financiados mediante el FASSA y hacer seguimiento rutinario de ellos.	Con salvedad	El mecanismo de comunicación de evaluación de la calidad es a través de plataformas federales como INDICAS (Indicadores Naturales de Calidad), SESTAD (Sistema de Evaluación de los Servicios de Trato Adecuado y Digno), MECIC (Modelo de Evaluación de la Correcta Integración y Calidad del Expediente Clínico), cuyos resultados se consultan en línea y son plataformas federales que no dependen del estado





			<p><b>Son procesos de calidad que no están ligados a datos financieros. Se evalúa la Calidad Técnica y la Calidad Percibida.</b></p> <p><b>Para que se puedan desarrollar estos puntos se debe trabajar con las diferentes áreas que evalúan la parte médica y la parte financiera ya que es información que no se encuentra vinculada por procesos y operación de los servicios</b></p>
	<p><b>Generar MIREs estatales complementarias para programas de salud que distingan el impacto separado del Fondo, al asegurar su alineación programática directa con los objetivos estratégicos de mediano y largo plazos definidos.</b></p>	<p><b>Con salvedad</b></p>	<p><b>Ya se cuentan con Matrices de Indicadores por resultados, no obstante, se buscará que estas incluyan asegurar su alineación programática directa con los objetivos estratégicos de mediano y largo plazos definidos.</b></p>

**2. Posición Institucional respecto de la evaluación (\*)**

**Resultados de la evaluación:** En general los resultados de la evaluación representan un ejercicio de autoevaluación para un periodo que fue completamente atípico en el ejercicio público, derivado de la problemática que representó la pandemia por el virus SARS-CoV2 a nivel mundial, el evaluar un fondo como FASSA dio un panorama más amplio de los resultados que se pudieron obtener en el manejo del mismo y como la pandemia representó un paradigma en la ejecución de los recursos y su misma reasignación a actividades de reforzamiento en el Sector Salud.

Asimismo, los procesos de evaluación fueron en concepto claros, sin embargo es indispensable para el estudio de un programa de la naturaleza del FASSA que las evaluaciones se hagan de forma presencial, puesto que existen un sinnúmero de procesos que en el ejercicio de la ejecución del día a día no son posible plasmarlos de forma expresa, es importante que los evaluadores conozcan a fondo la operación del Organismo que lo ejecuta, de igual forma las áreas encargadas de ejecutar las acciones realizadas con recurso del programa.

En cuanto al instrumento de evaluación es muy importante plasmar en un documento los resultados obtenidos en la evaluación y así tener un panorama de las fortalezas y las debilidades que se tienen en la ejecución del programa y así atacar dichos puntos débiles, de igual forma, queda un antecedente para futuros ejercicios de evaluación y hace constar que existe transparencia y rendición de cuentas en los procesos de ejecución de recursos.

### 2.1. Comentarios específicos sobre los resultados de la evaluación

En general las recomendaciones realizadas por el equipo evaluador resultan benéficas y ayudan a vislumbrar las áreas de oportunidad para una mejora continua dentro de los procesos para el ejercicio y focalización de los recursos, llevando una clara y oportuna rendición de cuentas que permitan a este organismo cumplir con las normatividad aplicable, asimismo es el caso para el establecimiento de métodos de calidad de servicios, por lo que este organismo a través de sus diferentes áreas buscará implementar y/o mejorar dichos procesos, no obstante, para las recomendaciones en cuyo caso la normatividad limita el actuar de este organismo, éstas se tomarán en consideración y se buscará que sean planteadas ante las instancias pertinentes, por lo que no se asegura que puedan implementarse a corto plazo.

### 2.2. Comentarios generales

El papel de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México en la ejecución de los recursos del Fondo es primordial ya que, lleva a cabo el control y ejecución del recurso público que es asignados para cubrir la prestación de servicios de salud en toda la Entidad, el cual se ve plasmado en acciones, las cuales buscan atender a toda la ciudadanía que no cuenta con Servicio Médico gratuito, es decir fungen como el brazo ejecutor del Fondo.

Otro punto a considerar es la importancia que tienen estas evaluaciones al realizarse a fondos que tienen una cantidad considerable de recurso público y así poder conocer su alcance en la ciudadanía de la Entidad, así como, las acciones llevadas a cabo con este programa.

### 3. Avance en la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores NO APLICA

Nombre de la Evaluación	Ejercicio Fiscal de la evaluación	Recomendación	Porcentaje de avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperado	Fecha estimada de término

### 4. Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de inicio de la evaluación al inicio no fueron claros, derivado de que no era muy explícita la solicitud de información en referencia a los documentos que se tenían que adjuntar y que se considerarían, sin embargo conforme la evaluadora analizaba la información entregada generaban solicitudes más específicas de información que requerían, sin embargo, siempre hubo buenos



canales de comunicación entre la evaluadora del fondo y el personal del Organismo ejecutor, con ello se llegó a buen término la entrega de información para el análisis de la misma.

La metodología de la evaluación resultó muy clara, puesto que, nos evaluaron por calificación, eso ayudó a tener más claro los aspectos a evaluar, y dio mayor certeza de la información a entregar, sin embargo, hay demasiada información de la cual se puede hacer un análisis, pero resulta muy complicado homogeneizar tantos conceptos, por lo que resulta importante realizar un ejercicio de integración conceptual, por lo cual esta evaluación sirve en cierta medida a en este aspecto y asimismo ver actualizado datos y conceptos.

En el aspecto de la coordinación, al ser un ejercicio de evaluación a un programa muy grande resultó complicada en ciertos momentos de la evaluación derivado de la cantidad de información que se maneja en el Fondo, por lo que fue importante tener un contacto directo con la evaluadora e informar a las autoridades que coordinaron el ejercicio, para clarificar la información que se entregaba y su función.

## **5. Sobre el desempeño de la Instancia Evaluadora (IE)**

Un punto a resaltar del INSAD como Instancia Evaluadora es que siempre estuvo receptiva a la retroalimentación de los temas y de los procedimientos que se llevan a cabo en el Organismo conforme a la ejecución de los recursos del FASSA, nunca cerró el canal de comunicación, ni tomó medidas arbitrarias al momento de la solicitud de información, en general la comunicación con ellos siempre fue muy cordial y atenta.

## **6. Sobre el Área de Evaluación (AE)**

Se contó con una excelente coordinación por parte del Área de Evaluación y se realizaron los ajustes pertinentes y en los tiempos pertinentes en los canales de comunicación para llegar a un resultado satisfactorio en la evaluación.

## **7. Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional.**

Lic. Eunice Farías Martínez Directora de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Juan Pérez Zárate Subdirector de Finanzas de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.



**Dra. Oliva López Arellano**  
**Secretaria de Salud de la Ciudad de México**